

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE HINDÚ TÉCNICA INDUSTRIAS Y SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 19 DE MARZO DEL AÑO 2018

Distrito metropolitano de Quito, hoy día lunes 19 de marzo de 2018 a las 11 horas en las oficinas ubicadas en la calle Rómulo Gallegos casa cinco y Carolina Febres Cordero, se reúne: el Ing. Marco Daniel Romo Almeida, socio, con 2.500 participaciones suscritas y pagadas de un dólar cada uno, que representa la suma de los \$2.500.00; y no se presenta ingeniero Segundo Rosalino Lozano, socio, 1250 participaciones suscritas y pagadas de un dólar cada una, que representan la suma de \$1250.00; y la ingeniera Ana Cristina Lozano Moreno socia, con 1250 participaciones suscritas y pagadas de un dólar cada una que representa la suma de \$1250. Total son 5000 participaciones de un dólar cada uno que representan la suma de \$5.000.00, que es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, como se muestra en escritura pública correspondiente, y la señora Eliana Navas quien actúa como secretaria Ad-hoc. Consecuentemente, los concurrentes que representen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma antes detallada, deciden por una unanimidad instalarse en Junta General Universal de socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El socio elabora y aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta junta UNO.- La decisión de grabar la presente junta. Dos.- Conocimiento del informe Gerente del Ejercicio 2017. Tres.- Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Preside la Junta el titular ingeniero Marco Daniel Romo Almeida. El presidente ordena a la secretaria que elabore la lista de concurrentes, el capital que representa, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva Ley. Inmediatamente se pasa considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual después de algunas deliberaciones se decide por una unanimidad no grabar la presente junta dando paso el segundo punto de la agenda, para lo cual toma la palabra ingeniero Daniel Romo Almeida quien da lectura del informe correspondiente a 2017, luego de algunas consideraciones se aprueba en el mencionado informe con la excepción del voto ingeniero Daniel Romo Almeida Gerente General de la compañía. Con relación al tercer punto de la agenda toma la palabra el ingeniero Daniel Romo toma la palabra para explicar algunos de los puntos de los balances de la compañía que fueron entregadas a cada uno de los socios con la respectiva antelación, por lo que estos balances son aprobados por ingeniero Daniel Romo Almeida Gerente General, se pasa entonces a

tratar el cuarto punto la junta decide por unanimidad aceptar la moción de gerente que es las utilidades después de verse pagado 15% trabajadores del impuesto la renta correspondiente se mantenga en la compañía la diferencia. Sin otro punto que tratar, el presidente concede 15 minutos de receso para que redactar el acta, luego de lo cual, se instala la Junta General Universal de Socios con la concurrencia de la misma persona, esto es, el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. El presidente ordenada dar lectura del acta, la misma que se aprueba y ratifica en todos sus puntos por una unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley. La presente acta lo suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto. Termina la sesión 12:30 horas, firman Marco Daniel Romo, socio presidente y Eliana Navas secretaria. Certifico que la presente es fiel copia del acta de Junta General Universal de Socios de Indutécnica Industrias y Servicios Compañía Limitada. Celebrada el 19 de marzo de 2017 a la cual me remito en caso de ser necesario. Quito 19 de marzo de 2017



Marco Daniel Romo Almeida
Socio Presidente

Segundo Rosalino Lozano Heredia
Socio

Ana Cristina Lozano Moreno
Socia



Eliana Navas Navas
Secretaria Ad-hoc